

0.0

Comentarios (0)

HECTOR ALBERTO ASIAIN DIAZ DE LEON

Pachuca De Soto, México

Conferencista | Capacitador | Coach | Docente | Moderador | Panelista

País de residencia: México

Nacionalidad: México

Idiomas: Español

Áreas de conocimiento

Protección de Datos Personales, Educación, Gestión Escolar, Jurídico Educacional, Espiritualidad, Motivación, Liderazgo, Gestión de Proyectos, Administración Escolar.

Descripción del perfil

Ingeniero Químico por la Universidad La Salle México y Maestro en Proyectos de Desarrollo por la Universidad La Salle Pachuca. Su formación ha continuado con diversos Cursos y Diplomados a lo largo de su trayectoria profesional. Cofundador de la Universidad La Salle Pachuca, tuvo a su cargo la Dirección de Gestión Escolar por 25 años y la Oficina de Privacidad por 8 años en esa Institución. Desde 2010 a la fecha es Visitador de FIMPES y desde 2016 Acreditador de ACREDITARSEE. Coordinador de Núcleo para el Autoestudio en Bachillerato para obtener la acreditación SACE de la CNEP y coordinador de la Acreditación de FIMPES versión II y III. En septiembre de 2017 fue elegido por la Asamblea, Tesorero del Consejo Directivo de la ARSEE. Cuenta con más de 25 años de experiencia en la administración escolar y docencia, 8 años en el tema de Protección de Datos Personales y obtuvo un Premio Nacional al Medio Ambiente. Autor del libro: La Protección de Datos Personales, Manual de Apoyo para resolver dudas sobre el tratamiento.

Conferencias, Cursos o Talleres

Protección de Datos Personales

Flexible

Debido a que la autodeterminación de los datos personales es un derecho constitucional, actualmente los particulares y los sujetos obligados (cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, de la federación, las entidades federativas y los municipios) deben respetar las leyes sobre el manejo de los datos personales, para lo anterior todo mexicano debe estar enterado, ya que existen riesgos muy considerables para las instituciones u organismos de cualquier ámbito. Ya que el hacer caso omiso a los principios de privacidad podría ocasionar multas demasiado grandes o impagables , además problemas en el ámbito penal. Objetivo de las actividades: El participante al final del taller conocerá la legislación aplicable en materia de Protección de Datos Personales (Parti culares y Sujetos Obligados), la forma de elaboración de avisos de privacidad, los documentos que debe implementar en las instituciones para su protección: Consentimientos, Compromisos, Convenios, Contratos, avisos para hacer consciencia. el procedimiento sugerido para la contestación de solicitudes ARCO, Generación de Políticas para la Protección de Datos Personales; Procedimiento para la Cancelación de Datos Personales;

Comprobación del cumplimiento de la Ley con base a los 8 principios de privacidad; Atención a las verificaciones por parte del INAI, Resolución de dudas sobre el manejo de Datos Personales y mejores soluciones

Experiencias

TESORERO

ASOCIACIÓN DE RESPONSABLES DE SERVICIOS ESCOLARES Y ESTUDIANTILES AC

2017 - 2019

DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES

UNIVERSIDAD LA SALLE PACHUCA

1995 - 2019

OFICIAL DE PRIVACIDAD

UNIVERSIDAD LA SALLE PACHUCA

2012 - 2019

CAPACITADOR EN EDUCACIÓN CONTINUA

UNIVERSIDAD LA SALLE PACHUCA

2016 - 2019

DOCENTE DE VARIAS MATERIAS EN BACHILLERATO Y LICENCIATURA

UNIVERSIDAD LA SALLE PACHUCA

1994 - 2018

Estudios

MAESTRO EN PROYECTOS DE DESARROLLO

UNIVERSIDAD LA SALLE PACHUCA

2014

INGENIERO QUÍMICO

UNIVERSIDAD LA SALLE

1994

Libros

LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En el primer módulo se desarrolla una visión de la legislación y en general de todos los temas sobre el tratamiento de los datos personales, el cual, te abrirá espacios de reflexión; en los temas siguientes de: Elaboración de Avisos de Privacidad, Elaboración de Consentimientos y Elaboración de Compromisos de Confidencialidad, establecen los principales documentos que se deben tener y utilizar en el tratamiento de los datos personales; a continuación están los procedimientos que aseguran: el derecho Constitucional a la autodeterminación, la protección de datos personales, la calidad en el tratamiento y el cuidar que se asegure la finalidad de los datos personales. Concluyendo con dos temas muy importantes: las recomendaciones en caso de una verificación por parte del INAI (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales)

u organismo garante y un método propuesto para llevar a cabo cuando existan dudas sobre el tratamiento de los datos personales que te ayudará a tomar mejores decisiones.

Artículos

Cómo trascender tus emociones

El ser humano por educación, costumbre y cultura se ha empeñado durante mucho tiempo en buscar la solución a todas sus emociones erróneamente, en las circunstancias que la vida le va poniendo va desarrollando una capacidad impresionante de reacción debido a todas las repercusiones que han tenido en cada una de sus experiencias que lo llevan a justificar su actuar, en vez de tomar consciencia sobre lo que ha estado provocándolo, de

esta manera va generando nuevamente más emociones, envolviéndose en un círculo de actuar, emoción, actuar, emoción…

https://www.vindala.com/como-trascender-tus-emociones/

No te sorprendas, la corrupción comienza en casa

Es un análisis de nuestro actuar en casa y las repercusiones en nuestros hijos y la sociedad.

¿Iguales, diferentes o complemento?

Es un análisis de las características de las mujeres y de los hombres, su interacción en el mundo.

Perfil en Mentes a la Carta

https://www.mentesalacarta.com/conferencistas-capacitadores-coaches/hector-alberto